

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 8.224/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: 305/2014 Ejecución de títulos judiciales  
295/2014. Negociado: FS

De: Aiman Hayoun

Contra: Fogasa e Instalaciones y Aplicaciones Energeticas SL

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancias del letrado don José Antonio Sillero Lovera, en nombre y representación de don Aiman Hayoun contra Instalaciones y Aplicaciones Energéticas SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Parte Dispositiva

Acuerdo: Declarar al ejecutado Instalaciones y Aplicaciones

Energéticas SL, en situación de Insolvencia provisional por importe de 15.224,99 € en concepto de principal, más 2.436 € presupuestados para intereses y costas.

Procédase al archivo de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo, mando y firma doña Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba. El/La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación a Instalaciones y Aplicaciones Energéticas SL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 20 de noviembre de 2014. El/La Secretaria Judicial, firma ilegible.